



*ANUNCIO de 6 de febrero de 2026 por el que se da publicidad a las bases y convocatoria para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local. (2026080199)*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, aprobó las bases y la convocatoria para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local, encuadradas en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Agente; vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2025, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2025 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 226, de 24 de noviembre de 2025.

En el Boletín de la provincia de Badajoz n.º 25, anuncio 366/2026, de 6 de febrero de 2026, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento.

Jerez de los Caballeros, 6 de febrero de 2026. El Alcalde-Presidente, RAÚL GORDILLO BARROSO.

• • •